



Buenos Aires, 5 de Marzo de 2014

Sra.
Ministra de Industria de Industria de la Nación
Lic. Débora Giorgi

S_____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para informarle que nuestro mercado ha sufrido durante el mes de Febrero diversas afectaciones que están impactando negativamente en el desarrollo del mismo, desde el punto de vista comercial como así también estará afectado en el corto plazo a nivel industrial. En virtud de la realidad que estamos viviendo, el día Jueves 27 de Febrero del presente año, los Concesionarios de Motovehículos reunidos en Asamblea determinaron la "Emergencia Económica del Sector" motivada en las situaciones que se viven en cada empresa que son comunes a toda la actividad que a continuación pasamos a detallar:

- La aplicación de nuevas escalas y gravámenes en la Ley de Impuestos Internos sobre el sector que promulgara el Congreso Nacional y reglamentara el Poder Ejecutivo ha generado un perjuicio muy grande a nuestro sector ya que la escala determinada es muy baja, no contiene ningún tipo de actualización, afecta a modelos que la renovación del parque iba a demandar y por sobre todas las cosas formaban parte del 25% de la facturación de nuestros negocios si bien en cantidad de unidades representa al 7% al día de la fecha.

- El incremento de Precios de Terminales a Concesionarios producido luego de la devaluación del tipo de cambio oficial produjo un impacto en las Listas de Febrero del orden del 30%-40% cuando ya durante el año 2013 se habían actualizado en el orden del 25%-30%.
- El cambio en las condiciones comerciales de Terminales a Concesionarios, pasando de plazos de pago de 60-90-120 días a "Contado Anticipado" para la entrega de las motos, además de Compras realizadas y pagadas por los Concesionarios hasta la primer quincena de Enero que las Terminales cancelaron, no entregaron las motos y repactaron las entregas a las nuevas Lista de Precios con las nuevas condiciones comerciales, generó un impacto negativo en la reposición de las unidades por parte de los Concesionarios ya que debieron atender con el flujo de ingresos el impacto financiero de esta medida. Por otra parte este indicador de reposición va a afectar seriamente el programa industrial de producción y ensamble de motovehículos. Hoy se estima un stock global del mercado del orden de las 100.000 unidades, que con la proyección de ventas actual alcanzaría para 3 meses comerciales.
- El encarecimiento del acceso al Crédito de Consumo a partir del Incremento de la Tasa de Referencia del Banco Central, sumado a las restricciones de los Agentes Financieros en las condiciones de otorgamiento y potenciado por una mayor incertidumbre en la capacidad de repago de los tomadores de dichos créditos, ha creado un daño fundamental a la comercialización de motovehículos.
- La disminución de la Rentabilidad por el Incremento de la Presión Impositiva a nivel provincial y municipal con modificaciones de los respectivos Códigos Fiscales aumentando las alícuotas y manteniendo su aplicación sobre el total de la Factura cuando el Concesionario tiene como único y verdadero ingreso su Margen Comisional, implica una incidencia del 30%-35% sobre dicho margen cuando las alícuotas son del 4% en promedio a nivel provincial y del 1,5% a nivel municipal.



José A. Cabrera 3721 – C1186AAS – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
contacto@mottos.org.ar – www.mottos.org.ar – tel.: +54 11 5554 3000

- La falta de ajuste por Inflación en el Impuesto a las Ganancias, ha creado una distorsión excesiva y un impacto muy negativo en la economía de nuestros asociados.
- El incremento de nuevos vendedores de Motovehículos que no son Concesionarios, sino que son generalmente Casas de Electrodomésticos que no prestan ningún tipo de Servicio de Garantías, Reparaciones, Mantenimientos preventivos, etc y que amplían los puntos de Comercialización y contribuyen a una menor venta de parte de nuestros asociados.
- La reducción de las expectativas de compra de bienes durables de parte de los Consumidores, todos ellos en su gran mayoría trabajadores que comienzan a percibir un escenario de incertidumbre en términos de aumentos de costos en la canasta de alimentos, el incremento de costos en los servicios esenciales y la posibilidad cierta de que los acuerdos salariales no recompongan el poder adquisitivo de los mismos determina una reducción de la expectativa de compra en bienes no esenciales.

Todos estos indicadores negativos tuvieron influencia directa en nuestra actividad en forma simultánea, si bien algunos de ellos ya coexistían con el desarrollo positivo de nuestro mercado, estaban morigerados por la gran demanda existente y la variedad de ofertas de productos y de instrumentos financieros.

Hoy esta situación ha llevado a una caída del Mercado en el mes de Febrero del 35% en las ventas, pero lo más preocupante es que la reposición de las Motos por parte de los Concesionarios, como mencionamos anteriormente, está mostrando una caída del 70%. Es decir que de cada 10 unidades que el Concesionario comercializa, solo repone 3 ya que el producto de su venta lo necesita para cubrir el descalce financiero producido por las modificaciones en las condiciones comerciales que definieron las terminales. Esto nos va a llevar a que en los próximos 90 días tengamos una caída de ventas superior



José A. Cabrera 3721 – C1186AAS – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
contacto@mottos.org.ar – www.mottos.org.ar – tel.: +54 11 5554 3000

al resultado de febrero, un exceso de stock de parte del mercado y la probabilidad cierta de cierre de locales y reducción de empleos en toda la cadena de valor del sector.

Desde nuestra Asociación consideramos que no solo debemos realizar el diagnóstico sino que tenemos la obligación de trabajar junto a la cadena de valor y el estado Nacional en atacar esta problemática estructural para modificar el escenario y que nuestro mercado, que se ha mostrado como uno de los más dinámicos de nuestro país en los últimos 10 años, vuelva a establecerse dentro de un marco de estabilidad.

Para ello proponemos que desde vuestro Ministerio se convoque de manera urgente a una Jornada de Trabajo y Debate con todos los actores de la Cadena de Valor, articulado por el Estado Nacional a través del Ministerio de Industria y la Secretaría de Comercio de la Nación y convocando a los Concesionarios, Terminales, Trabajadores a través de sus representaciones sindicales, Motopartistas, Bancos, Compañías de Seguros, Proveedores de elementos de Seguridad y accesorios, etc para que de ella surjan las soluciones conjuntas y los compromisos necesarios para estabilizar el Mercado de Motovehículos.

El sector de Concesionarios ha comprometido mucho esfuerzo para poder abastecer y prestar servicios a un mercado de 750 mil unidades anuales y un parque existente de cerca de 5 millones de motovehículos, ampliando estructuras, contratando y capacitando a muchos trabajadores – nuestro sector es el mayor tomador de mano de obra de la cadena de valor – y hoy se ve comprometido el sostenimiento de esta estructura.

Por ello le solicitamos tenga a bien considerar nuestra propuesta y nos ponemos a vuestra disposición para acercarles toda la información que ustedes requieran.

La saludamos muy atentamente.

mottos
Asociación Argentina
de Motovehículos

José A. Cabrera 3721 – C1186AAS – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
contacto@mottos.org.ar – www.mottos.org.ar – tel.: +54 11 5554 3000


Asociación Argentina
de Motovehículos
Dr. Marcelo Diego Dinitz
Presidente